Presentación

Policentrismo en los espacios urbanos. Aglomeraciones urbanas con varios centros/polos históricos ¿Qué está pasando en España?

El espacio cotidiano de las personas cada vez es más complejo, tanto en los ámbitos rurales como en los urbanos, ya que progresivamente va haciéndose más común que las personas, tanto adultas como jóvenes y en algunos casos también los mayores, frecuenten diversos núcleos urbanos por motivos diversos, ya sean laborales, escolares, de asistencia o de ocio.

El aumento de la capacidad de movilidad en transporte privado (índice de motorización), pero también en transporte público, ha contribuido a que el territorio de las personas haya ido aumentado progresivamente. La disminución de la densidad de los nuevos desarrollos urbanos y el aumento del porcentaje de viviendas en tipologías menos agrupadas (adosada o aislada) hace que las ciudades aumenten significativamente el suelo que ocupan, siendo común que una ciudad se extienda por varios municipios, en muchos casos incluso manteniendo la continuidad urbana (en otros casos existen espacios intersticiales sin urbanizar). Y esto ya no sucede exclusivamente con las ciudades grandes, sino que cada vez es más común en ciudades de tamaño intermedio o pequeño. Además, la generalización de infraestructuras de transportes de alta capacidad y velocidad está permitiendo/obligando que dicha expansión urbana suceda a mayores distancias.

Por otro lado, el sistema de ciudades en red, policéntrico, se ha propuesto desde finales del siglo xx en Europa como una de las bases de su futuro desarrollo. El mayor número de estudios sobre esta temática en España se ha dirigido a analizar el grado de policentrismo de las áreas metropolitanas, ver los trabajos de José Mª Feria y de Josep Roca, o en menor medida, el de regiones enteras, ver los trabajos de Félix Pillet sobre Castilla La Mancha.

En el policentrismo urbano se han distinguido al menos dos procesos, primero, la generación de nuevos núcleos «suburbanos» cercanos al núcleo principal que progresivamente comienzan a desarrollar funciones polarizadoras en empleo o en actividades terciarias v segundo. la articulación de núcleos tradicionales polarizadores de espacios dependientes tan solo de alguno de ellos y que comienzan a tener articulaciones/dependencias cruzadas. Este número monográfico está dedicado prioritariamente a este segundo proceso en el que varios núcleos con funciones polarizadoras o centralizadoras desde hace ya un tiempo comienzan a polarizar conjuntamente un territorio.

Cómo funcionan estos territorios más compleios basados en diversos núcleos tradicionales polarizadores? Son territorios más robustos o más débiles que los territorios fuertemente polarizados hacia/desde un único núcleo? Es mejor una concentración de equipamientos y actividades en/sobre un único núcleo o es más beneficioso distribuir las funciones rectoras, polarizadotas, etc. entre varios polos? Encuentran los habitantes de dichos espacios conurbados por varios núcleos históricos más posibilidades y más calidad de vida o por el contrario en dichos espacios existe una cierta confusión sobre los espacios que aglutinan ciertas actividades directivas? Grandes ciudades monocéntroas como Zaragoza tienen más o menos posibilidades/expectativas de tener un buen transporte público que otras grandes ciudades de tamaño similar pero fuertemente policéntricas como la existente en torno a Avilés-Gijón-Mieres-Oviedo?

La idea de este número monográfico comienza cuando el grupo de urbanismo de la Universidad de Castilla La Mancha se extiendo desde la Escuela de Ingenieros de Caminos. C v P. de Ciudad Real a la Escuela de Arquitectura

Presentación

de Toledo y se plantea estudiar las relaciones de las capitales de provincia colindantes a Madrid y su posibilidad de mejorar dichas relaciones debido a la implantación del ferrocarril de alta velocidad en las tres más cercanas (Guadalajara, Segovia y Toledo). El número, que ve ahora la luz y cuya iniciativa y coordinación corresponde al profesor José Mª de UREÑA, fue elaborado a lo largo del pasado año 2012.

El número monográfico se organiza en cuatro partes, los primeros tres artículos constituyen el marco general del debate, los dos siguientes debaten la situación en el contexto de las dos grandes áreas metropolitanas españolas, los cinco siguientes presentan ciudades de tamaño intermedio y pequeño, con roles polarizantes desde hace bastantes años, que han comenzado procesos de articulación mutua, el último artículo plantea el debate del policentrismo en el marco de las ideas.

El marco general está constituido por tres artículos. El artículo introductorio de José Mª URE-ÑA, Félix PILLET y Carlos MARMOLEJO sugiere que el «Policentrismo» es algo más que la acepción intuitiva de la presencia de varios centros en territorio, realiza una revisión bibliográfica sobre los métodos de detección de policentrismo y sintetiza los criterios/procesos que están dando lugar al mismo y las formas que adopta. El artículo de Pedro Reques y Olga De Cos mide el gradiente rural-urbano en España y analiza la estructura que presentan los espacios urbano-metropolitanos, bajo la hipótesis de que lo rural y lo urbano son elementos de un mismo sistema en el que la idea de continuum o gradiente rural-urbano, refleja la realidad territorial mejor que ningún otro concepto. El artículo de Carlos Marmolejo, Jaume Massip y Carlos Aguirre estudia la estructura de las siete principales áreas metropolitanas en España con el objeto de saber hasta qué punto el policentrismo es el patrón dominante en la distribución de su actividad económica y población, detectando potenciales subcentros mediante el análisis de la densidad y los flujos laborales.

El debate en las dos grandes áreas metropolitanas españolas se centra no tanto en la existencia de policentrismo cuanto en sus políticas. El artículo de Eloy Solis, Mayte Arnaiz, Inmaculada Mohino, Borja Ruiz-Apilanez y José Made Ureña explora la evolución de las políticas urbanas en las ciudades medias intermediarias de la región policéntrica urbana/metropolitana de Madrid en torno a tres cuestiones: agenda política, escalas de impulso y su carácter público/privado, indagando en sus diferencias dependiendo del tipo de ciudad suburbana o his-

tórica y de su ubicación. El artículo de Oriol NEL·LO explora las conexiones entre el debate sobre el policentrismo del sistema urbano catalán y los avatares de la evolución histórica de Cataluña a lo largo del último siglo, ambos fuertemente relacionados con la evolución del espacio metropolitano Barcelonés, conexiones que se construyen sobre fuentes urbanísticas y sobre textos de debate político y cultural.

El análisis de ciudades de tamaño intermedio y pequeño con roles polarizantes históricos y que han comenzado procesos de articulación mutua se organiza en cinco artículos. El artículo de Fermín Rodríguez y Manuel Carre-RO describe los rasgos diferenciadores del sistema urbano de características metropolitanas que ha surgido en las últimas dos décadas fruto de la transformación del centenario distrito industrial instalado en el centro de Asturias y basado al menos en cuatro núcleos históricos. Este sistema urbano centro-asturiano es posiblemente el más característico de los que pretende indagar este número monográfico. El artículo de Olga DE Cos y Angela DE MEER hace una selección de los aspectos destacados de lo metropolitano, la movilidad obligada, los procesos demográficos, la ocupación del suelo y el planeamiento municipal, para analizar el comportamiento polinuclear Santander-Torrelavega, dos núcleos que se han aproximado progresivamente por la mejora de los medios de transporte entre ambos. El artículo de Juan Luis DE LAS RIVAS, Alfonso ALVAREZ y Mario Paris aborda la evolución histórica de otro corredor de transportes en constante mejora, entre dos ciudades de similar polaridad histórica y distinta actual, Valladolid y Palencia, y con crecientes relaciones mutuas, en el encajado valle del Pisuerga, un territorio cuyas relaciones están condicionadas por grandes operadores como la Universidad de Valladolid y Renault. El artículo de Antonio FONT aborda el planeamiento supramunicipal del ámbito Central del Camp de Tarragona, segunda región urbana en importancia de Cataluña y cuyo policentrismo se basa en diversos aspectos: dos ciudades con roles polarizadores tradicionales, Reus y Tarragona, nuevos asentamientos de origen turístico que amplían su diversidad, un espacio portuario y de gran industria petroquímica y un creciente papel de nudo de comunicaciones (carretero, ferroviario, marítimo y aéreo). Y el artículo de Ángel Martín, Madalen González y Nerea MENDIKUTE aborda la evolución histórica de la articulación territorial de San Sebastián desde el siglo xix con la llegada del ferrocarril hasta la eliminación de las aduanas en los años 90,

y la expectativa de integración con el sistema urbano de la cercana ciudad francesa de Bayona, constituyendo una Eurociudad transfronteriza

La última parte, constituida por el artículo de José Luis Gómez-Ordóñez v David Cabrera que se centra en los imaginarios policéntricos, es una mirada a un futuro posible de creación de redes de ciudades basadas en ciudades medias como Granada y de carácter abierto, local y global, cuyas posibilidades, fortalezas y oportunidad, parecen incuestionables frente a la fortaleza de los grandes hubs centroeuropeos. Estudia las posibilidades de «networking» de nuestras ciudades medias, a través de sus fortalezas locales, lo que potenciaría dichos valores, tanto como los debilitaría su aislamiento.

Es muy posible que el objetivo del número monográfico no se haya conseguido plenamente, conocer si los espacios policéntricos urbanos basados en la articulación entre centros históricos son más o menos robustos, fácilmente equipados y comunicados, con más o menos calidad de vida y con mejores expectativas económicas que los monocéntricos, pues ello requiere de más estudios detallados o enfocados sobre estas cuestiones todavía sin contestar. pero al menos se ha llamado la atención sobre la necesidad de contar con dichos estudios que permitan tomar decisiones más conscientes.

El Observatorio Inmobiliario de este número lleva por título «Posibles cambios en el mercado de vivienda en 2013». Un contexto mantenido durante varios trimestres de caída de la actividad y de retroceso acusado del empleo. junto al estancamiento del número de hogares y el descenso de la renta disponible de las familias en 2012, explican —como escribe Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ—, la persistente debilidad de la demanda de viviendas, a pesar de la disminución del 12,8% sufrida por los precios de la misma en dicho año y el aumento significativo de las compras por parte de extranjeros con respecto al año precedente. Es ese contexto adverso, el observatorio destaca el papel de la transición política en materia de vivienda, política integrada en España por un amplio número de actuaciones que pueden resumirse en cinco categorías —VPO, fiscalidad, urbanismo, régimen de alguileres, legislación hipotecaria—, a las que hay que añadir la normativa sobre ejecución de préstamos hipotecarios morosos para la compra de vivienda, y que resultan hasta el momento actuaciones dispersas funcional y territorialmente.

En la sección Internacional, el texto titulado «Los Planes de Gestión de la UNESCO y sus relaciones con la planificación en Italia» está escrito por nuestro corresponsal en aquel país, Francesco Lo Piccolo, y por Davide LEONE, y es el resultado de la confrontación crítica de los autores y la de elaboración conjunta, recogiendo en el primero y segundo párrafo las consideraciones redactadas por Lo Piccolo, y en el tercero y cuarto, las opiniones de Leone. La crónica tiene como propósito centrar la atención sobre las dificultades de relación entre los Planes de Gestión de los sitios de la UNESCO y los instrumentos ordinarios de planificación en Italia. En particular, su finalidad consiste en poner de manifiesto la diferente naturaleza de los instrumentos y los problemas que empiezan a generarse en la relación entre la planificación del uso del suelo y la gestión, junto a la programación, de las actividades compatibles con los sitios que se consideran patrimonio de la humanidad.

En la sección de **Documentación**, el profesor Omar Bouazza Ariño, miembro del Comité de Redacción, se ocupa en la Crónica Jurídica de últimas novedades normativas emanadas del Estado y de aquellas Comunidades Autónomas cuyos Parlamentos han aprobado nuevas disposiciones legislativas. En cuanto al Estado, se da cuenta del Real Decreto 235/2013 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, así como de la Ley de las Cortes Generales 4/2012, de 6 de julio, de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias. Esta última destaca por el hecho de extender el régimen del derecho de aprovechamiento por turnos a caravanas y embarcaciones, lo cual tendrá una clara incidencia territorial, que deberá ser objeto de ordenación. En cuanto a las Comunidades Autónomas, se da cuenta de la polémica Ley de Viviendas Rurales Sostenibles de la Comunidad de Madrid.

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros.

> José María UREÑA Coordinador del número

> > Rafael MATA OLMO Director de CyTET